

EL MUNDO

Miércoles, 17 de agosto de 2005. Año XVII. Número: 5.727.

MUNDO

El 'privilegio del periodista' en la protección de sus fuentes

BOB DOLE

Como muchos norteamericanos, me siento perplejo ante la investigación federal sobre una posible filtración de información declarada secreta que ha revelado la condición de funcionaria de la CIA de Valerie Plame Wilson, esposa del ex embajador Joseph C. Wilson IV. Hasta el momento, el fiscal especial, Patrick J. Fitzgerald, sólo ha conseguido meter en la cárcel a la periodista de The New York Times Judith Miller por negarse a romper el compromiso de confidencialidad contraído con sus fuentes. Este encarcelamiento es de todo punto incomprensible porque la periodista no ha escrito jamás ni una sola palabra sobre este lío que implica a la CIA.

Si esta investigación estuviera en manos de autoridades estatales en lugar de las federales, lo más probable es que Miller no estuviera en prisión. En la actualidad, 49 estados y el Distrito de Columbia reconocen el denominado privilegio del periodista, que permite a los periodistas proteger a sus fuentes confidenciales.

Desgraciadamente, el panorama legal a escala federal es mucho menos claro. En 1972, el Tribunal Supremo dictaminó que los periodistas no gozan de un privilegio absoluto en la protección de sus fuentes frente a los fiscales. Por otra parte, diversos tribunales de apelación de ámbito federal han empleado criterios incongruentes entre sí a la hora de dictaminar cómo y cuándo resulta de aplicación dicho privilegio.

El Congreso puede contribuir a corregir esta situación mediante la aprobación de una ley del senador Richard G. Lugar y el representante Mike Pence, ambos republicanos y elegidos por Indiana, que establece unos criterios claros que el Gobierno federal debe cumplir. Lo más importante es que el proyecto de ley autoriza específicamente que se obligue a revelar la identidad de una fuente sólo si esa revelación es imprescindible para impedir un perjuicio inminente y real a la seguridad nacional. El propósito del privilegio del periodista no es, por así decirlo, el de colocar a los periodistas por encima de otros sectores de la sociedad. Más bien está pensado para contribuir a garantizar que la opinión pública continúe estando bien informada. Muchos confidentes no facilitarían a la prensa información sobre lo que pueda hacer mal un Gobierno si tuvieran la

impresión de que los periodistas no van a estar en condiciones de proteger su identidad. Esa es la razón por la que los fiscales generales de 34 estados presentaron en mayo al Tribunal Supremo una resolución en la que le solicitaban que se diera reconocimiento al privilegio del periodista en el ámbito federal.

Además, estoy enormemente preocupado por la situación de Judith Miller, porque ha sido encarcelada como consecuencia de una investigación sobre posibles infracciones de la Intelligence Identities Protection Act, de 1982, que yo impulsé. Nuestro propósito era el de incriminar exclusivamente aquellas revelaciones que supusieran sin lugar a dudas un esfuerzo consciente y pernicioso por identificar y sacar a la luz pública a los agentes con la intención de perjudicar las actividades de información de EEUU en el extranjero. A la vista de los hechos relativos al caso Plame, resulta difícil considerar que se haya producido la menor infracción de la Intelligence Identities Protection Act. En la actualidad, a todos nos consta que la señora Wilson tenía su despacho en el cuartel general de la CIA y que se la podía ver entrando al trabajo y saliendo de él. El periodista Robert D. Novak, cuya columna del 14 de julio del 2003 hizo que se pusiera en marcha la investigación, ha escrito que funcionarios de la CIA le confirmaron por teléfono que esa mujer era empleada de la agencia.

El encarcelamiento de Judith Miller va a causar aún más problemas si resulta que no ha habido infracción alguna de la Intelligence Identities Protection Act. Ahora que todavía sigue en la cárcel, el Congreso podría hacer honor al compromiso de la periodista con sus principios y a su valor y al de todos los periodistas que han contribuido a dar a conocer lo que se hace mal, mediante la aprobación de la ley Lugar-Pence y la introducción del privilegio del periodista en el ámbito federal.

Bob Dole, candidato republicano a la Presidencia de EEUU en 1996, fue senador desde 1969 a 1996

The New York Times Op-Ed.

© Mundinteractivos, S.A.